

El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, publica un informe sobre la educación en España

El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha publicado este 29 de mayo un Informe sobre la vulneración del derecho a la educación de niños y niñas con diversidad funcional.

Este trabajo se inició en 2014, cuando la **Asociación SOLCOM** presentó una denuncia ante el Comité.

SOLCOM denunció ante el Comité que en España no se cumple con el derecho de los niños y niñas con diversidad funcional, a una educación inclusiva.

Esto significa que no se cumple con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Durante estos años, muchas personas han participado en esta investigación. Gracias al trabajo de todas estas personas, esta investigación se ha podido realizar y ha finalizado con éxito.

Desde SOLCOM le damos las gracias a todas las personas que han colaborado.

SOLCOM quiere destacar especialmente la labor de niños, niñas y sus familias. Su colaboración ha sido muy importante.

El Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, ha dado la razón a SOLCOM.

Tras realizar la investigación, el Comité ha llegado a la conclusión de que **en España hay discriminación hacia las personas con diversidad funcional, en la educación.**

El Comité dice que en el sistema educativo español no se reconoce el modelo de derechos humanos de la diversidad funcional.

El Comité afirma que en el sistema educativo español falta acceso a la educación inclusiva y de calidad para las personas con diversidad funcional.

El Comité cree que el Estado Español tiene que poner más medidas en marcha para que la educación sea realmente inclusiva.

El Comité cree que España tiene que reconocer que la educación inclusiva es un derecho.

El Comité le pide al Estado español que facilite a los niños y niñas con diversidad funcional, los apoyos que necesiten.

Los apoyos son un derecho de los niños y niñas.

Excluir a los niños y niñas por necesitar apoyo es una discriminación.

El Comité le pide a España que no mantenga opciones de educación segregada.

La educación segregada discrimina a las personas con diversidad funcional.

Ahora, entre todos tenemos que poner en práctica las conclusiones de este informe.

Es el momento de crear un sistema educativo para todas las personas.

Esto significa que tenemos que trabajar para que no se discrimine a nadie sea cual sea su diversidad funcional o cualquier otra situación.



Asociación SOLCOM

Apartado de Correos nº 6247 – 28080 Madrid

Tel: 648642334

www.asociacionsolcom.org
solcom@asociacionsolcom.org

Desde SOLCOM damos las gracias a todas las personas que han hecho posible que este informe viera la luz.

Desde SOLCOM también queremos animar a todas las personas a continuar trabajando por una verdadera educación inclusiva.

La educación inclusiva es la base para crear una sociedad inclusiva para todas las personas.